

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1525

SALTA, 19 de octubre de 2023

EXPEDIENTE N° 10.697/2021

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-484 – relacionada a la designación de la Geól. María de las Mercedes Ortega Pérez – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura GEOLOGIA DE LOS RECURSOS MINEROS (4° Año) de la Carrera de Geología (Plan 2010); y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional presenta constancia de finalización del trámite ante la Dirección General de Personal, e informa que se encuentra en condiciones de asumir el cargo a partir del 17 de octubre de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se recuerda que el gasto originado por la presente Resolución se atiende con las economías que surgen de la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Dr. Marcelo Arnosio (Res. DNAT-2011-503). El cargo de JTPSD pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

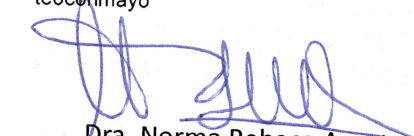
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

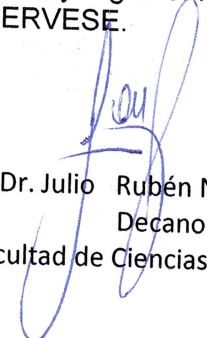
ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **GEÓL. MARÍA DE LAS MERCEDES ORTEGA PEREZ** – DNI N° 37.777.119 – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura GEOLOGIA DE LOS RECURSOS MINEROS (4° Año) de la Carrera de Geología (Plan 2010), de la Escuela de Geología, el 17 de octubre de 2023 y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-484, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación se atiende con las economías que surgen de la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Dr. Marcelo Arnosio (Res. DNAT-2011-503). El cargo de JTPSD pertenece a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Geól. Ortega Pérez, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales